

Director del SII renuncia a prescripción de su deuda y paga los nueve años de contribuciones de su vivienda en Paine



La decisión fue confirmada por el ministro de Hacienda, Mario Marcel, quien precisó que Javier Etcheberry renunció voluntariamente al límite legal de retroactividad de tres años para este tipo de cobros.

El director del Servicio de Impuestos Internos (SII), **Javier Etcheberry**, decidió **pagar los nueve años de contribuciones adeudadas** por su vivienda en Laguna de

Aculeo, comuna de Paine, luego de cuestionamientos sobre la situación tributaria del inmueble, que no estaba regularizado.

La decisión fue confirmada por el ministro de Hacienda, Mario Mar-

cel, quien precisó que el director **renunció voluntariamente al límite legal de retroactividad** de tres años para este tipo de cobros.

En junio de 2025, el avalúo fiscal de la propiedad se actualizó de \$158

millones a más de \$339 millones. El Servicio indicó que el pago **abarcará desde el primer semestre de 2015**.

El origen de los cuestionamientos hacia el director de servicio se debe a un reportaje exhibido el martes por 24 Horas, donde se informó que Etcheberry **pagó menos contribuciones de las correspondía durante nueve años**.

Sin embargo, en respuesta el director del SII recalzó que realizó gestiones en la Municipalidad de Paine, la Dirección General de Aguas, Ministerio de Obras Públicas y el mismo Servicio de Impuestos Internos para actualizar la tasación del inmueble.